

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 034
(AGOSTO 29 DE 2025)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA –
TERRITORIAL 2025 DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE, EN
EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992**

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo, ha sido la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, permitiendo evaluar sus resultados y garantizando la transparencia en el manejo del presupuesto.

Que, a través del citado Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional propende por alcanzar metas orientadas a la ampliación de cobertura, permanencia, bienestar y graduación en la educación superior, en concordancia con los objetivos trazados desde el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto por las Universidades públicas del país y las Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias -ITTU.

Que, durante las últimas vigencias, el Gobierno Nacional ha garantizado el pago de los derechos pecuniarios de matrícula de los estudiantes de instituciones de educación superior pública del país, a través del Fondo Solidario para la Educación (FSE) y Generación E Componente equidad, fuentes que desde vigencias pasadas quedaron insertas en la política de gratuidad para la educación superior.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, en aras de garantizar las metas estratégicas propuestas en el Plan nacional de desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026", con relación a la ampliación de quinientos mil nuevos cupos en educación superior, ha venido diseñando estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la meta propuesta.

Que, en este sentido, el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación del "Plan Integral de Cobertura – PIC" en el marco de la estrategia "Universidad en Tu Territorio".

Que, el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), es un instrumento de planeación y seguimiento mediante el cual las Instituciones de Educación Superior (IES), en articulación con las Instituciones de la Educación Media y las Entidades Territoriales de los municipios priorizados por el Gobierno Nacional, formulan planes estratégicos orientados a ampliar la cobertura de la educación superior.

Qué, el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), los territorios son priorizados por el gobierno nacional y atienden criterios relacionados con municipios que tengan una tasa de tránsito inmediato a la educación superior menor a la del promedio nacional, que hagan parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y de las Zonas Mas Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), y que estén ubicados en zonas rurales, rurales dispersas, zonas intermedias, territorios de difícil acceso y municipios de interés del Gobierno Nacional

Que, el Ministerio de Educación Nacional a través del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET), ha priorizado líneas estratégicas para destinación de recursos como: Resignificación y articulaciones de la Educación Media con la educación superior, Implementar programas de Educación Superior en Colegios públicos o espacios educativo, así como sub-líneas de destinación de recursos: Programas Técnicos Profesionales en articulación con Colegios Públicos, Asesorías y acompañamiento para resignificación curricular, Reconocimiento de Saberes Previos, Orientación Socio-Ocupacional y Mentorías, Nivelación de Competencias Académicas y Fortalecimiento de Competencias Sócioemocionales, Homologación Curricular para Continuidad en Programas de educación superior, Reconocimiento de Saberes a estudiantes de Normales en Formación Complementaria (PFC), Oferta de programas modulares, con doble titulación o ciclos propedéuticos, Oferta de Educación Superior en los establecimientos educativos, Oferta de Educación Superior en los espacios aptos para la prestación del servicio y Orientación Socio-Ocupacional _ Adaptación a la Vida Universitaria.

Que, el Ministerio de Educación Nacional a través de su Dirección de Fomento de la Educación Superior, el día 9 de junio de la actual vigencia, notificó mediante oficio a la Institución Universitaria del Caribe, la asignación de recursos destinados a financiar Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 por **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$814.450.863)** para la formulación del PIC-ET 2025.

Qué, con los recursos asignados para el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025, la Institución Universitaria del Caribe, formuló cinco (5) proyectos denominados así: Proyecto 1 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Mompos (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Mompos (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 2 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 3 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Montelíbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Montelíbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 4 "Ampliación de la oferta académica en el Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1. Proyecto 5 "Ampliación de la oferta académica en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior



Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co

@unicaribe-luc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1".

Que, a través de oficio con Radicado No 2025-EE-247790 del 26 de agosto del 2025 emitido por el Ministerio de Educación Nacional se expidió concepto favorable al Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 presentado por la Institución Universitaria del Caribe, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Nombre del Proyecto	Recursos Ampliación de Cobertura Con enfoque Territorial 2025-2 (Recursos asignados PIC-ET. 2025)	Total, recursos Política de Gratuidad
1 - Mompox	Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Mompox (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 316.000.000	\$ 0
1 - Mompox	Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Mompox (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 20.000.000	\$ 0
2 - El Banco	Ampliación de la oferta académica en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 214.560.000	\$ 0
2 - El Banco	Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 20.000.000	\$ 0
3 - Montellbano (Córdoba)	Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Montellbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 223.890.863	\$ 0
3 - Montellbano (Córdoba)	Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Montellbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 20.000.000	\$ 0
4 - Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta	Ampliación de la oferta académica en el Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 0	\$ 81.520.000
4 - Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta	Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 0	\$ 10.000.000
5- Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Ampliación de la oferta académica en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 0	\$ 81.520.000
5- Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena)	Resignificación de la Educación Media con la educación superior en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1	\$ 0	\$ 10.000.000
Total, General		\$ 814,450,863	\$ 183.040.000

Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co


 @unicaribe-luc
 @unicaribe
 Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena



Que, la Institución Universitaria del Caribe se ha propuesto recibir 400 y 480 nuevos cupos en 2025-2 y 2026-1, nuevos estudiantes de pregrado. Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión de \$814.450.863 de Aumento de Base Presupuestal 2025 asignados por el Ministerio de Educación Nacional y \$ 183.040.000, por recursos de Política de Gratuidad.

Que, el equipo de la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, ha dado concepto favorable a los proyectos presentados, por lo que corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Caribe, conforme a las facultades otorgadas por el Estatuto General.

Que, en mérito a lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Caribe, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$997.490.810)** financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la estrategia PIC-ET, que corresponden a **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$814.450.863)**, así como de recursos de la Política de Gratuidad correspondientes a ciento ochenta y tres millones cuarenta mil pesos (\$183.040.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: La fuente de financiación a los proyectos: Proyecto 1 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Mompo (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Mompo (Bolívar), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 2 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de El Banco (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 3 "Ampliación de la oferta académica en el Municipio de Montelíbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el Municipio de Montelíbano (Córdoba), para el periodo 2025-2 y 2026-1". Proyecto 4 "Ampliación de la oferta académica en el Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en el corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1. Proyecto 5 "Ampliación de la oferta académica en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1 y Resignificación de la Educación Media con la educación superior en la Vereda de Buritaca, Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta (Magdalena), para el periodo 2025-2 y 2026-1", presentados para el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 de la Institución Universitaria del Caribe, presentado al Ministerio de Educación Nacional, es financiado con recursos asignados a través del mismo, por valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$814.450.863)**, en las líneas denominadas Implementar programas de Educación Superior en Colegios públicos o

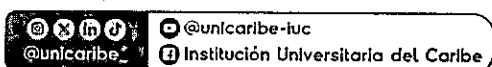


Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co



Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena

espacios educativos y Resignificación y articulación de la Educación Media con la educación superior, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: El archivo de formulación del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial (PIC-ET) 2025 en Excel y documento PDF avalado por el MEN, hacen parte integral de este Acuerdo.

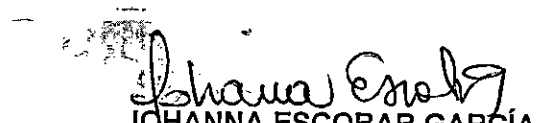
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.



YESID GONZÁLEZ PERDOMO
Presidente



JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria

UNICARIBE

II

LIBRERIA

CARIBE



Código: 011-FO-PL

Versión: 04

Fecha: 26-08-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-luc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena